



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 15 Nov. 2018

DECRETO Nº 2080

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Sáez Vergara.-

hijo Luis Ignacio Sáez Vergara.-

Trabajadora Sra. Ascensión del Carmen Vergara Farfal, de fecha 15/11/2018.-

Ascensión del Carmen Vergara Farfal, de fecha 15/11/2018.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 15/11/2018.-  
h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

Farfal, RUT

como carga familiar a:

Luis Ignacio Sáez Vergara, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 17 de Agosto 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

fecha de nacimiento 16/08/1994, hijo por quien

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



MARLEN BAEZ SUANEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (s)



DIRECCION DE CONTROL

VºBº CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

ALCALDE

OCS / rcl.-

**Distribución:**

- Trabajador.

- Archivo.-

